

REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL EXAMEN PSICOMÉTRICO DE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES 2017-2018

Para la inscripción y la realización del pago por medio del internet -
 hay que remitirse al sitio www.nite.org.il

Hay que leer detenidamente este reglamento antes de llenar el formulario de inscripción adjunto. Presten atención a las operaciones que se pueden realizar en el "área personalizada" ("האזור האישי") del sitio del Centro (ver página 6 más abajo)

La inscripción al examen psicométrico del Centro Nacional de Exámenes y Evaluación (NITE - National Institute for Testing & Evaluation) es un procedimiento independiente de la inscripción a los establecimientos educacionales. Por lo tanto, la inscripción en un establecimiento educacional **no** implica la inscripción al examen psicométrico de ingreso, y la inscripción al examen **no** implica la inscripción en un establecimiento educacional. No es necesario inscribirse en un establecimiento para poder someterse al examen. Un aspirante que se inscriba en más de un establecimiento rendirá un sólo examen, y sus notas serán transmitidas a todos los establecimientos de acuerdo a su pedido.

Los resultados del examen a los efectos de ser admitido como estudiante en las universidades, son válidos durante un lapso de **siete años** como mínimo. Informes detallados se encuentran en los manuales de los establecimientos.

Está en condiciones de rendir el examen psicométrico toda persona que posea documento de identidad israelí o un pasaporte en vigencia.

FECHAS DE EXAMEN

Quien vaya a rendir debe verificar en los establecimientos educacionales en los que aspira a estudiar, que la fecha elegida sea vigente para los departamentos y para el período lectivo deseados.

Se recomienda verificar que la fecha elegida para el examen no coincida con las fechas de examen de bagrut.

Atención: Cuando haya un turno de examen con dos fechas no garantizamos que sea posible elegir una de ellas.

Fecha del examen	Cierre de inscripción*	Idiomas del examen	Lugares de examen
15, 17.12.2017	1.11.2017	hebreo, árabe	Sur, Jerusalén, Centro y Norte
28-29.3. 2018	12.2. 2018	hebreo, árabe, combinado hebreo/inglés, ruso, francés	Eilat, Sur, Jerusalén, Centro y Norte
5.7. 2018	22.5. 2018	hebreo, árabe, combinado hebreo/inglés, ruso, francés, español	Sur, Jerusalén, Centro, Norte y Dedo de Galilea
3-4.9. 2018	9.7. 2018	hebreo, árabe	Eilat, Sur, Jerusalén, Centro y Norte
7, 9.12. 2018	17.10. 2018	hebreo, árabe	Sur, Jerusalén, Centro y Norte

* Los formularios de inscripción a cada fecha deben llegar al Centro Nacional de Exámenes y Evaluación hasta la fecha de cierre. **Todo formulario que llegue después del cierre será transferido a la fecha siguiente.**

FRECUENCIA DE REPETICIÓN DEL EXAMEN

Cada año el NITE cumplimenta cinco fechas de examen. Se puede repetir el examen un número de veces virtualmente ilimitado, y desde ahora hacerlo también en fechas consecutivas.

Sin embargo, el NITE no se compromete a comunicar las notas antes de la fecha del cierre de inscripción para el turno siguiente.

En general, los establecimientos toman en cuenta la más alta de las notas recibidas de un aspirante. No obstante, se recomienda averiguar al respecto en el establecimiento que se haya solicitado.

EL LUGAR DEL EXAMEN

Pueden Uds. solicitar realizar el examen en el lugar que les sea más cómodo, independientemente del establecimiento en el cual se hayan inscripto. **Cuanto antes se inscriban al examen, mayores serán las posibilidades de que podamos satisfacer sus preferencias.** Si no quedaran vacantes en el lugar de examen elegido, serán remitidos a la zona más próxima que disponga de vacantes.

Sus notas serán enviadas a todos los establecimientos que Uds. hayan solicitado.

El examen se realiza, en general, en salas cuyas butacas son habituales en las universidades. Obviamente, las salas no son idénticas una a la otra, ni en cuanto a su tamaño, ni en cuanto a la disposición de sus asientos, etc. No hay posibilidad de elegir la sala de examen.

Durante el examen está **prohibido** el uso de calculadoras (incluyendo relojes con calculadora), relojes y cronógrafos que emiten sonidos, teléfonos celulares, aparatos de radio-comunicación, aparatos electrónicos de cualquier tipo, diccionarios de cualquier tipo, libros, papeles o cualquier otro material auxiliar.

Está prohibido fumar en todas las salas de examen.

EXÁMENES EN EL EXTRANJERO

El examen psicométrico se toma también en algunos países del extranjero (su realización depende del número de inscriptos).

El formulario de inscripción para el examen en el extranjero y el arancel de examen son diferentes de los que se encuentran vigentes en Israel. Quien desee obtener un formulario de inscripción e información adicional, podrá dirigirse a la **Unidad de exámenes en el extranjero**, del NITE.

IDIOMAS DEL EXAMEN

El examen se puede rendir en uno de los seis idiomas siguientes: **hebreo, árabe, ruso, francés, español, y en la versión combinada hebreo/inglés**. Es conveniente rendir el examen en la lengua que mejor se domina. La versión **combinada hebreo/inglés** está destinada a los examinandos cuya lengua materna es inglés, y a aquellos cuya lengua materna no es el hebreo pero dominan el hebreo o el inglés mejor que lo que dominan los otros idiomas a los que el examen se traduce. En esta versión, las preguntas aparecen tanto en hebreo como en inglés, con el agregado de palabras selectas traducidas a los siguientes idiomas: ruso, alemán, húngaro, italiano, portugués, holandés, amhárico y español.

Presten atención:

- **El examen en idiomas que no son el hebreo o el árabe no se realiza en todas las fechas.** Asegúrense de que en la fecha deseada, el examen se toma en el idioma que les interesa.
- **El examen en idiomas que no son el hebreo se toma sólo en algunos de los lugares de examen.** Por lo tanto, si se han inscripto al examen en algún idioma que no es el hebreo, es probable que no sean asignados al lugar de examen que solicitaron.
- **Las notas del examen no están afectadas por el idioma en que el examen se realiza.**

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS DE HEBREO - Yael

Aquellos examinandos que se someten al examen en un idioma que no es el hebreo, incluyendo a la versión combinada hebreo/inglés, podrán rendir, después del examen psicométrico, el examen para la determinación de su nivel de hebreo Yael o en su versión computarizada Yael-net que se realiza solamente en Israel. La nota de este examen **no será incluida** en la nota psicométrica y será comunicada separadamente. El uso de esta nota varía de un establecimiento a otro: en algunos de ellos, este examen sirve para evaluar el dominio del hebreo y para clasificar a los estudiantes en los distintos niveles de los cursos preparatorios. En

otros, este examen es también un requisito de admisión. Es probable que algún establecimiento exija al aspirante, además, su propio examen de hebreo. El aspirante deberá verificar en los distintos establecimientos de estudio en los cuales se inscribió, si debe realizar o no este examen Yael de conocimientos de hebreo.

La nota del examen Yael se comunicará solamente a los establecimientos que utilizan este examen (y que están indicados con un asterisco en la lista de establecimientos de las páginas 4-5. Esta lista se actualiza cada tanto en el sitio Internet del Centro). **¡Presten atención!** Se debe esperar por lo menos 35 días entre la realización de dos exámenes para la determinación del nivel de hebreo (entre la realización de dos exámenes Yael, entre la realización de dos exámenes Yael-net, o entre una realización de examen Yael y una de Yael-net, o en el orden inverso). El examen del examinando que repita el examen en un lapso inferior a los 35 días será anulado y el dinero del arancel no le será reembolsado. Todo aquel cuyo examen haya sido anulado deberá esperar por lo menos 35 días desde el examen que le fue anulado para volver a ser examinado en el examen Yael para la clasificación del nivel de hebreo.

EXAMEN EN CONDICIONES ESPECIALES

El NITE permite someterse al examen en condiciones especiales a quienes padecen de diversos impedimentos. El examen especial se realiza **sólo en Israel**.

El examen en condiciones especiales se realiza en cada fecha de examen que aparece indicada en el formulario de inscripción, o durante las tres semanas siguientes. La información de la fecha exacta será enviada directamente a los inscriptos.

El aspirante que padezca de alguna limitación que, en su opinión, requiera de un examen especial (impedimento médico o físico o psiquiátrico, problemas de aprendizaje o de atención, etc.) puede recibir información acerca del procedimiento de inscripción, y de los certificados exigidos, en el sitio de internet: www.nite.org.il.

Quien por impedimento físico (como embarazo en estado avanzado, exceso de peso, parálisis en silla de ruedas, etc) no pudiera sentarse en las butacas universitarias, debe presentar una solicitud de condiciones especiales, según se detalla en el sitio de internet (limitaciones físicas).

El formulario de inscripción y también los certificados exigidos **deben llegar por Correo, o a mano**, al NITE, **a más tardar** hasta la fecha del cierre de la inscripción. **No se permitirá actualizar o corregir los informes médicos o los diagnósticos, o presentar reclamos de apelación, después de la fecha de cierre de la inscripción.** El procesamiento de la solicitud puede prolongarse hasta 25 días hábiles desde su llegada y, por lo tanto, quien haga el pedido en el último mes de la inscripción muy probablemente no tendrá tiempo de agregar información o presentar apelación. El NITE se reserva el derecho de exigir del aspirante datos adicionales o un nuevo diagnóstico a los ya enviados. Podrán realizar el seguimiento de las etapas de la

solicitud en el "área personalizada" ("האזור האישי") en el sitio del NITE tipeando: "הצג מצב פניה" (Presentar el estado del trámite).

Presten atención: Los establecimientos educacionales que reciban sus notas de examen están autorizados a recibir, además, información acerca de las condiciones en las que el examen se rindió.

Quienes hayan realizado el examen psicométrico en condiciones especiales en un idioma que no es el hebreo, tienen derecho de realizar sin cargo también el examen Yael de conocimientos de hebreo en condiciones especiales, por una única vez, a partir de la fecha siguiente. Después del examen psicométrico en condiciones especiales, se enviará a quienes corresponda una carta que detalla cómo deben inscribirse al examen Yael de conocimientos de hebreo en condiciones especiales.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Llenado

Junto a estas hojas se encuentra el formulario de inscripción. Deben esmerarse en llenarlo en la forma correcta:

- Copien, de su documento de identidad, el número de identidad. La cifra de control escríbanla por separado. Si la cifra de control les es desconocida, dejen la casilla correspondiente vacía. Si su número de identidad tiene menos de ocho cifras, completen con ceros las casillas que resten a la izquierda.
- Si no poseen documento de identidad israelí, pero poseen pasaporte israelí - no anoten el número de pasaporte sino el número del documento de identidad que aparece en su interior.
- Si no poseyeran ni documento de identidad israelí, ni pasaporte israelí ni *teudat olé* (documento de inmigrante) anoten el número de su pasaporte extranjero de modo que la última cifra aparezca en la casilla del extremo derecho. (La casilla correspondiente al número de control deben dejarla vacía).

¡Todo formulario que llegue sin número de identidad o de pasaporte, no será tramitado!

Nota: Cerciórense de que su inscripción al establecimiento educacional se realice según el número de identidad que asentaron en el formulario de inscripción al examen psicométrico.

Pago

Luego de haber llenado el formulario de ambos lados, fírmelo y realicen el pago del arancel de examen en una de las sucursales de un banco, mediante el talón de pago adjunto al margen del formulario. Separen el talón de pago para el examinando "קבלה לנבחן" y consérvenlo. En caso de que se pierda el formulario de inscripción, ¡ésta será la prueba de que han realizado el pago! En el formulario de pago se indica la fecha hasta la que se puede realizar el pago según la tarifa vigente. Asegúrense de realizar el pago hasta dicha fecha, pues de lo contrario su formulario no será procesado.

Presten atención: No hay relación alguna entre la última fecha de pago y la fecha de cierre de inscripción.

Asegúrense de que el empleado de banco selle en los tres lugares destinados a dicho efecto. Todo formulario que llegue al NITE sin el sello bancario, no será procesado hasta que se verifique si el pago se ha efectuado, y ello puede traer aparejada la demora de la inscripción para la fecha que Uds. solicitaron.

Envío

Envíen el formulario mediante el sobre adjunto por correo certificado siguiendo las indicaciones que están en él. **Asegúrense de que el formulario llegue al NITE hasta la fecha de cierre de inscripción** del turno de examen para el cual se inscriben. Es importante saber que **el pago en el banco no implica la inscripción al examen** (el banco no transmite al NITE sus datos personales); la inscripción se hace efectiva sólo cuando sus formularios llegan al NITE.

No enviar el formulario de inscripción por fax.

Convocatoria al examen

Una vez recibido el formulario de inscripción, se les enviará un certificado de inscripción a la dirección de correo electrónico señalada en el formulario de inscripción o a sus domicilios por correo postal.

Cerciórense de que los datos que aparecen en el certificado sean exactos (sus nombres, número de identidad, la fecha y el idioma del examen). Si hubiera algún error, corrijánlo inmediatamente en el "área personalizada" ("האזור האישי") del sitio del NITE o mediante comunicación telefónica con el Centro de convocatorias.

Después del cierre de la inscripción, se enviarán los detalles de asignación al examen por correo electrónico o a sus domicilios por correo postal.

La posibilidad del cambio del lugar asignado de examen podrá considerarse, hasta una semana después de la asignación, y tendrá lugar en el "área personalizada" ("האזור האישי") del sitio o por comunicación telefónica con el Centro de convocatorias, sobre la base de la existencia de un lugar vacante.

CAMBIO DE LA FECHA DE EXAMEN

Si Uds. se han inscripto para determinada fecha de examen y quisieran cambiarla, podrán hacerlo en el "área personalizada" ("האזור האישי") del sitio internet del Centro, o dirigiéndose telefónicamente al Centro de convocatorias, o por carta certificada. Si la petición llegara al Centro de convocatorias **antes de cerrarse el plazo de inscripción para la fecha solicitada originalmente**, el cambio será realizado sin pago adicional. Para solicitar un cambio después del cierre de la inscripción hay que dirigirse telefónicamente al Centro de convocatorias. Este cambio de fecha implicará el pago de un arancel de trámite de un 18% del arancel del examen, vigente a la fecha de la petición. El aspirante a examen que no se presentara al examen, podrá elegir otra fecha en el "área personalizada" ("האזור האישי") diez días después del examen, pagando el arancel de trámite al que se ha hecho mención.

ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Si por algún motivo un aspirante se viera obligado a anular su inscripción al examen, deberá dirigirse al **Centro de convocatorias por correo electrónico** zimunim@nite.org.il, **por FAX al 02-6759538 o por medio de una carta enviada por correo certificado**. El importe del arancel del examen le será devuelto una vez deducidos los gastos del trámite de la inscripción, según lo estipulado por la ley: en general, a excepción de aquellos casos en los que la ley determina otra cosa, si el pedido de anulación llegara al Centro de convocatorias **antes de la fecha de cierre de inscripción** para la fecha de examen elegida, se cobrará un **15%** del importe del arancel del examen. Si el pedido de anulación llegara al Centro de convocatorias **después** de la fecha de cierre de inscripción **y hasta tres meses después del examen**, se deducirá un **30%** del importe del arancel del examen.

INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO

Quien no se hubiera inscrito hasta la fecha de cierre de inscripción al examen, y por alguna causa no pueda postergar el examen hasta la siguiente fecha, puede **intentar** inscribirse por medio del procedimiento de inscripción fuera de término **hasta ocho días hábiles antes del examen**. El interesado deberá comunicarse, a tal efecto, telefónicamente con el Centro de convocatorias y averiguar si quedan lugares y cuál es el procedimiento de inscripción. En este caso se deberá pagar un **150%** del importe del arancel establecido. El aspirante será asignado a un lugar según las posibilidades que resten, y no podrá elegir el lugar para ser examinado.

Dada la complejidad del trámite de los aspirantes que solicitan rendir exámenes adaptados a condiciones especiales, **no hay inscripción fuera de término para exámenes en condiciones especiales**.

INSCRIPCIÓN EN EL DÍA DEL EXAMEN

Quién no se hubiera inscrito al examen, y de todos modos tuviera que someterse a él, **cabe la posibilidad** de que pueda hacerlo el mismo día del examen. Para ello deberá comunicarse con el Centro de convocatorias dentro de los **seis días hábiles anteriores al examen**, cerciorarse de que hay lugar y recibir instrucciones precisas acerca del reglamento del examen. Este procedimiento exige una preparación especial, por lo cual el costo del examen es especialmente alto: un **250%** del arancel del examen en condiciones normales (dos veces y media). Si se lleva a cabo el examen por este procedimiento, hay que notar que:

- el examen se llevará a cabo en un sólo lugar de Israel.
- el número de lugares disponibles es limitado, y se dará preferencia a quien se inscriba antes. No es posible reservar por anticipado lugares para este examen.
- los aspirantes se presentarán a este examen dos horas antes de su comienzo, para posibilitar la efectuación del pago del examen y la asignación a la sala correspondiente.

- el pago se realizará en el lugar del examen en efectivo únicamente. No se aceptarán cheques.

Para quienes se retardan en la inscripción: ¡Atención!

Debido a su **alto precio** y al hecho de que **no se puede asegurar a nadie que haya un lugar disponible**, la inscripción según este procedimiento no es aconsejable y está reservada exclusivamente a los casos de emergencia.

COMUNICACIÓN DE LAS NOTAS

Comunicación de las notas a los establecimientos educacionales

Sus notas serán comunicadas directamente dentro de 45 días **a las universidades Ben Gurión del Neguev, Bar Ilán, Haifa, Hebrea de Jerusalén, Tel Aviv y al Tejnión**.

Las notas serán comunicadas, a pedido de Uds., también a otros establecimientos que se indiquen en el formulario de inscripción, según la clave numérica que sigue:

Lista de los establecimientos y sus claves numéricas

- 02 Universidad Ariel de Samaria*
- 03 -----
- 04 Escuela Superior Académica de Tel Aviv -Yafo
- 05 Escuela Superior Académica Tel Jai*
- 06 Escuela Superior de Administración - Carrera académica
- 07 Centro Académico Lev
- 08 Instituto Académico Tecnológico de Jolón
- 09 Centro Académico Ruppín*
- 10 Centro Interdisciplinario de Herzlía
- 11 Shenkar - Escuela Superior de Ingeniería. Diseño. Arte.
- 12 Escuela Superior Académica Sapir
- 13 Escuela Superior Hadassa de Jerusalén
- 14 Escuela Superior Académica de Emek Yizreel*
- 15 Escuela Superior Académica Kineret
- 16 Complejo Académico de Kiryat Ono
- 17 Escuela Superior Académica Ahvá*
- 18 Escuela Superior Académica Ashkelón
- 19 Reservas Académicas del Ejército de Defensa de Israel (Atudá)
- 20 Azrieli - Escuela Superior Académica de Ingeniería de Jerusalén
- 21 "Hemdat HaDaron" Escuela Superior Académica de Educación
- 22 Escuela Superior de Educación David Yellin
- 23 Escuela Superior Herzog
- 24 Escuela Superior Académica Beit-Berl

- 25 Instituto Wingate, Escuela Superior de Educación Física*
- 26 Escuela Superior Académica de Educación Guivat Washington
- 27 Escuela Superior "Beit Rivka"
- 28 Escuela Superior Levinsky de Educación
- 29 Escuela Superior del Seminario de Kibutzim*
- 30 Ort Braude, Escuela Superior de Ingeniería
- 31 Oranim, Escuela Superior Académica de Educación
- 32 Al-Kasemi, Escuela Superior Académica de Educación
- 33 Escuela Superior Sakhnin de formación docente
- 34 Escuela Superior Académica Árabe de Educación en Israel - Haifa*
- 35 Escuela Superior Académica de Educación Gordon - Haifa
- 36 Escuela Superior Ohaló de Katzrin*
- 37 Escuela Superior Académica de Educación Talpyot
- 38 Afeka - Escuela Superior de Ingeniería de Tel Aviv
- 39 Escuela Superior Académica de Educación "Kaye" de Beer Sheva*
- 40 Orot Israel - Escuela Superior Académica de Educación
- 41 Efrata - Escuela Superior Académica de Educación
- 42 Escuela Superior Académica de Safed
- 43 Centro Académico Shalem
- 44 Escuela Superior Galil Occidental
- 45 MLA - Centro de Estudios Académicos

*** Establecimientos que utilizan el examen de conocimientos de hebreo Yael**

Si desearan remitir sus notas a los cursos pre-académicos de las universidades, indiquen el número del establecimiento en el marco del cual se realiza el curso pre- académico.

El NITE no comunica notas de examen a establecimientos que no aparecen aquí arriba. Todos los establecimientos se han comprometido a no hacer otro uso de las notas que el requerido en el procedimiento de admisión a los estudios en ellos.

Los establecimientos educacionales consideran a los aspirantes según las notas que les fueron comunicadas directamente por el Centro Nacional de Exámenes y Evaluación.

Comunicación de las notas al examinado

Las notas serán comunicadas a los examinados por correo electrónico o remitidas por correo postal al domicilio asentado en el formulario de inscripción dentro de los 45 días de la fecha del examen. En caso

de que no se hubieran opuesto a recibir el informe de las notas por correo electrónico, éstas serán enviadas **exclusivamente** por esta vía. En caso de que se hubieran opuesto a recibirlas por correo electrónico las notas serán enviadas **sólo** por correo postal.

Además podrán ver sus notas en el **sitio de internet del Centro Nacional: www.nite.org.il** en una fecha próxima a aquélla en la que son enviadas a los establecimientos educacionales, según los datos identificatorios: número de identidad y el número de registro indicado en el certificado de inscripción, que aparece también en la convocatoria al examen y en el comprobante para el examinado que recibirán después de concluido el examen.

- Las notas son calculadas simultáneamente para todos los examinados de un determinado turno de examen, de modo que no hay ninguna posibilidad de adelantar la nota de un solo examinado.
- El NITE no comunica notas ni por fax ni por teléfono.
- Una copia adicional del informe de notas al examinado será enviada por correo postal sin cargo hasta tres meses después del examen.

Pedidos de cambios

Si después de la inscripción al examen quisieran que sus notas sean remitidas **a otros establecimientos** además de los que han indicado en el formulario, o bien **oponerse** a que sus notas sean remitidas a una o varias de las universidades / Tejnión, o por correo electrónico, pueden hacerlo dirigiéndose al Departamento de Notas, en la dirección de internet **score@nite.org.il** o por fax al 02- 6754765. El Departamento de Notas confirmará su pedido por escrito.

La comunicación de las notas a los establecimientos es sin cargo.

Pedido de revisión de la hoja de respuestas

La lectura de la hoja de respuestas se realiza por medio de un lector óptico. Esta lectura es sumamente precisa. Sin embargo, el NITE permite una revisión de la hoja de respuestas. Dicha revisión se realiza manualmente. En la revisión no se evalúa nuevamente la tarea de redacción, sino que se revisa si los datos de la evaluación fueron registrados de manera exacta.

Este procedimiento implica un pago; pero en caso de que hubiera ocurrido efectivamente un error en la lectura de la hoja de respuestas, se devolverá el arancel de revisión. Si están interesados en la revisión de sus hojas de respuestas, pueden hacerlo dirigiéndose al Departamento de Notas, en la dirección de internet **score@nite.org.il** o por fax al 02- 6754765. Se puede solicitar la revisión de la hoja de respuestas **hasta tres meses después de rendido el examen**. Nuestra respuesta les será enviada en el curso de los siete días hábiles siguientes a la recepción del pedido con el comprobante adjunto del pago del arancel.

CONVOCATORIA A LA REPETICIÓN DEL EXAMEN

En el proceso de evaluación de los exámenes se efectúan - en forma rutinaria - revisiones destinadas a asegurar que las notas que han sido calculadas reflejen fielmente la capacidad del aspirante. En ciertos casos el Centro Nacional de Exámenes y Evaluación se ve en dificultad de evaluar cierto examen, ya sea por la existencia de resultados anormales o inconsistentes que aparecieron en él, o bien por razones técnicas.

En los casos en los que surjan dudas respecto de la legitimidad de un examen cualquiera y por cualquier razón que sea, incluidas las especificadas más arriba, el aspirante es convocado a un nuevo examen en las oficinas del NITE en Jerusalén, y su nota se "congela" hasta la aclaración de la duda. Sólo después de haberse llevado a cabo este examen, el Centro Nacional decidirá cómo proseguir su tramitación.

En general, la convocatoria a la repetición del examen es enviada por escrito a los examinados afectados, aproximadamente seis semanas después del examen, pero también cabe la posibilidad del envío de una convocatoria con fecha posterior.

PEDIDOS Y COMENTARIOS

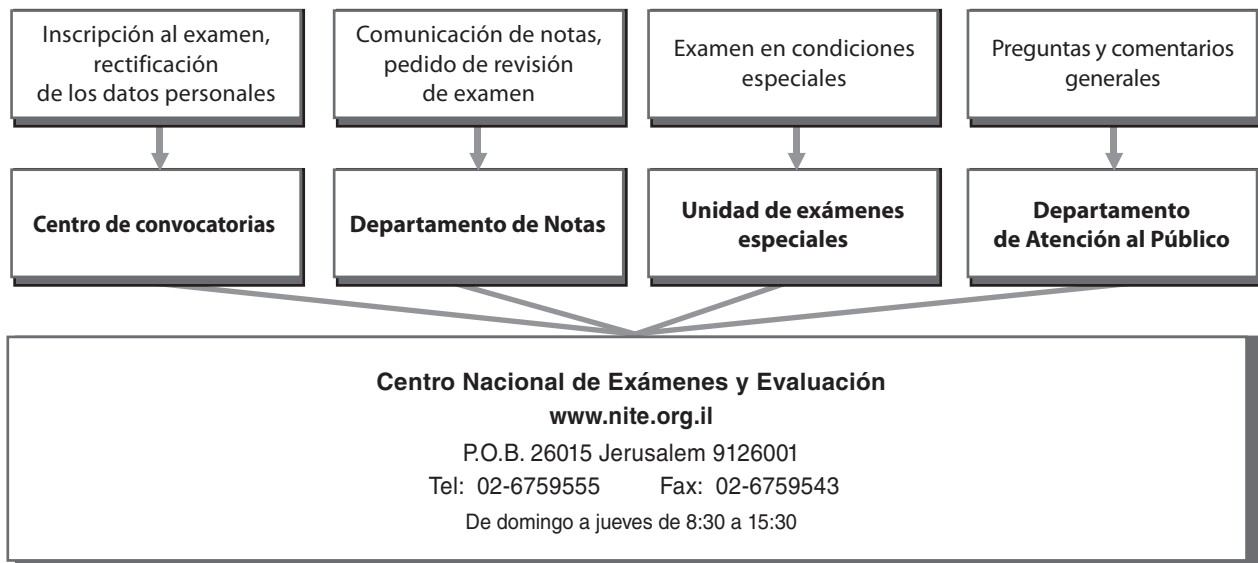
- Si tuvieran alguna observación que hacer respecto al desarrollo del examen, diríjase al **Departamento de Atención al Público**, hasta una **semana** después del día del examen, por medio de internet, o por fax o por correo postal.
- Cada vez que se dirijan por escrito al NITE, señalen por favor sus nombres, número de identidad, el tipo de examen y la fecha de su realización.

**Es importante asentar una dirección de correo electrónico en el formulario de inscripción:
Se encuentra a disposición de Uds. el área personalizada ("האזור האישי")
del sitio del Centro: www.nite.org.il**

En el área personalizada podrán ver información personal y realizar las siguientes operaciones:

- Actualizar datos personales
- Cambiar lugares/turnos de examen
- Cambiar establecimientos a los que se destina la comunicación de las notas
- Pedir revisión del examen
- Observar las notas obtenidas en el examen
- Solicitar una copia adicional del certificado de notas
- Seguimiento del tratamiento de la solicitud de examen en condiciones especiales (estado del trámite)

PARA MÁS DETALLES Y ACLARACIONES DEL TEMA:



Este formulario de inscripción ha sido redactado en género masculino sólo por razones de comodidad. El NITE se reserva el derecho de utilizar las respuestas de los examinados (eliminando sus datos identificatorios) para ejemplificación e investigación.

El NITE se reserva el derecho de cambiar cualquiera de estos procedimientos y condiciones según sea necesario.